



1 1

EJIDO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUT"  
MUNICIPIO DE MINA  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
A 25 DE MARZO DE 2014

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

C. DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEON  
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITAMOS DE USTED, INSCRIBIRNOS EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16-DIECISEIS DE JUNIO DE 2013, QUE POR MOTIVO ENTRE OTROS, DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS, EFECTUO Y AUTORIZO LA ASAMBLEA EJIDAL CON LAS FORMALIDADES QUE LA LEY AGRARIA ESTABLECE.

POR OTRA PARTE, ADEMAS, LE SOLICITAMOS QUE AL REVISAR NUESTRA DOCUMENTACION Y QUE SEA DICTAMINADA EN SENTIDO POSITIVO, EMITA LOS CERTIFICADOS PARCELARIOS CORRESPONDIENTES A LOS POSESIONARIOS QUE LES FUERON ASIGNADAS LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES.

ANEXO A USTED DEBIDAMENTE REQUISITADO EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:

1. ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16-DIECISEIS DE JUNIO DE 2013 (11-ONCE HOJAS).
2. 44-CUARENTA Y CUATRO PLANOS INDIVIDUALES DE PARCELAS
3. CEDULAS DE INFORMACION DE VERTICIES GEODESICOS (GPS) F1 (7-SIETE HOJAS).
4. FORMATO DE INFORMACION AL INTERIOR DEL EJIDO C2 (2-DOS HOJAS).
5. FORMATO DE INFORMACION PARCELARIA F5 (3-TRES HOJAS).
6. FORMATO DE SUJETOS DE DERECHO F9 (1-UNO HOJA).
7. 1-UNO CD CON 14.CATORCE ARCHIVOS DIGITALES (MED. MAS).
8. 1-UNO PLANO INTERNO.
9. 1-UNO PLANO DE USO COMUN REMANENTE.
10. 15-QUINCE EXPEDIENTES INDIVIDUALES.

AGRADECIENDOLE COMO SIEMPRE, LA FINEZA QUE LA INSTITUCION QUE REPRESENTA Y USTED, SIEMPRE NOS HAN BRINDADO, LE REITERO NUESTRO RECONOCIMIENTO Y CALUROSO SALUDO DE MIS COMPAÑEROS EJIDATARIOS.

ATENTAMENTE  
POR EL COMISARIADO EJIDAL  
PRESIDENTE

*Luis Daniel Suarez V.*  
LUIS DANIEL SUAREZ VENTELLO



SECRETARIO

*Celso Luis Ortega Saucedo*  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDA

TESORERO

*Maria de Jesus Sanchez Morin*  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

PRIMERA CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 23 FRACCIONES VII A XIV, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 56 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE:



CONVOCA

EGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO

A TODOS LOS EJIDATARIOS CON SUS DERECHOS LEGALMENTE RECONOCIDOS DEL EJIDO "LA CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA QUE SE CELEBRARA EL DIA SEIS DE JUNIO DEL 2013-DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, EN EL LUGAR ACOSTUMBRADO PARA SESIONAR LA QUE ESTARA SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PRESENTACION DE LAS AUTORIDADES ASISTENTES AL ACTO
3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
4. DECLARACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
5. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES
6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
7. RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS
8. APROBACION DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS
9. APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS
10. ASIGNACION DE LAS PARCELAS RESUTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS.
11. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE PARCELAS
12. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE LA C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA MARTINEZ SOBRE SU PARCELA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 8 Z-2, P1/1
13. SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE
14. CLAUSURA DE LA SESION Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR PARTE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ASISTENTE.



POR SER ESTA PRIMERA CONVOCATORIA Y TRATAR ASUNTOS COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES VII A XIV DEL ARTICULO 23 DEL MARCO LEGAL AGRARIO, SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE CUANDO MENOS LAS TRES CUARTAS PARTES DE LOS EJIDATARIOS CON SUS DERECHOS RECONOCIDOS Y LOS ACUERDOS QUE TOMA LA ASAMBLEA SERÁN DE OBSERVANCIA GENERAL Y VALIDOS AUN PARA AUSENTES Y DISIDENTES, POR ASÍ DISPONERLO EL ARTICULO 26 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY AGRARIA VIGENTE: ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA.

EN ATENCIÓN DE QUE EL ARTICULO 25 DE LA LEY AGRARIA ESTABLECE QUE: EL COMISARIADO EJIDAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PERMANENCIA DE DICHAS CEDULAS EN LOS LUGARES FIJADOS PARA LOS EFECTOS DE PUBLICIDAD HASTA EL DIA DE LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA... NOS PERMITIMOS HACER SABER QUE NOS OBLIGAMOS A DAR CUMPLIMIENTO AL REFERIDO PRECEPTO LEGAL.

Luis Daniel Suarez V.  
LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO  
PRESIDENTE

Celso Luis Ortega Saucedo  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDA  
SECRETARIO

Maria de Jesús Sánchez Morin  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN  
TESORERO

EJIDO "LA CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, A 06 DE MAYO O DEL 2013.

# ACTA DE NO VERIFICATIVO



Siendo las 12:00-doce horas del día 06-seis de Junio del 2013-dos mil trece, en el poblado denominado "La California la Azufrosa y el Pui" Municipio de Mina, Estado de Nuevo León, en el lugar acostumbrado para sesionar, nos reunimos previa convocatoria los integrantes del comisariado ejidal, con el propósito de celebrar la asamblea convocada mediante cédula de fecha 06-seis de Mayo del 2013-dos mil trece, para lo cual se procedió a pasar lista de asistencia de los ejidatarios con derechos legalmente reconocidos, estando presentes solamente 03-tres de un total de 73-setenta y tres ejidatarios con derechos legalmente reconocidos en el ejido, con lo cual se comprobó la inasistencia del mínimo establecido en el artículo 26 primer párrafo de la Ley Agraria en vigor para cubrir el quórum legal respectivo. Por este motivo se precede a levantar la presente "ACTA DE NO VERIFICATIVO" y la elaboración de una Segunda Convocatoria, con el recordatorio de que por tratarse de un asunto señalado en las fracciones VIIA a XIV del artículo 23 de la Ley en cita, esta quedara instalada con la mitad más uno, por así disponerlo la Ley Agraria en su artículo 26 párrafo segundo, señalando como fecha para la asamblea el próximo 16 de Junio del 2013-dos mil trece a partir de las 14:00 horas.

REGISTRO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRESTRE Y URBANO

REGISTRO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRESTRE Y URBANO



Luis Daniel Suarez V.  
LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO  
PRESIDENTE

Celso Luis Ortega Saucedo  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDA  
SECRETARIO

Maria de Jesus Sanchez Morin  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN  
TESORERO

EN EL EJIDO "LA CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI" MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, A LOS 06-SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2013.

SEGUNDA CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 23 FRACCIONES VII A XIV, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 56 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE:

C O N V O C A

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DES CONCENTRADO

A TODOS LOS EJIDATARIOS CON SUS DERECHOS LEGALMENTE RECONOCIDOS DEL EJIDO "LA CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA QUE SE CELEBRARA EL DIA **16 DE JUNIO** DEL 2013-DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS, EN EL LUGAR ACOSTUMBRADO PARA SESIONAR LA QUE ESTARA SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PRESENTACION DE LAS AUTORIDADES ASISTENTES AL ACTO
3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
4. DECLARACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
5. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES
6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
7. RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS
8. APROBACION DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE **USO COMUN** A PARCELAS
9. APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS
10. ASIGNACION DE LAS PARCELAS RESUTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS.
11. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE PARCELAS
12. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE LA C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA MARTINEZ SOBRE SU PARCELA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 8 Z-2, P1/1
13. SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE
14. CLAUSURA DE LA SESION Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR PARTE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ASISTENTE.



POR SER ESTA **SEGUNDA CONVOCATORIA** Y TRATAR ASUNTOS COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES VII A XIV DEL ARTICULO 23 DEL MARCO LEGAL AGRARIO, SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE CUANDO MENOS LA **MITAD MAS UNO** DE LOS EJIDATARIOS CON SUS DERECHOS RECONOCIDOS Y LOS ACUERDOS QUE TOMA LA ASAMBLEA SERÁN DE OBSERVANCIA GENERAL Y VALIDOS AUN PARA AUSENTES Y DISIDENTES, POR ASÍ DISPONERLO EL ARTICULO 26 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY AGRARIA VIGENTE: ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA.

EN ATENCIÓN DE QUE EL ARTICULO 25 DE LA LEY AGRARIA ESTABLECE QUE: EL COMISARIADO EJIDAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PERMANENCIA DE DICHAS CEDULAS EN LOS LUGARES FIJADOS PARA LOS EFECTOS DE PUBLICIDAD HASTA EL DIA DE LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA... NOS PERMITIMOS HACER SABER QUE NOS OBLIGAMOS A DAR CUMPLIMIENTO AL REFERIDO PRECEPTO LEGAL.

ATENTAMENTE  
COMISARIADO EJIDAL

Luis Daniel Suarez V.  
LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO  
PRESIDENTE

Celso Luis Ortega Saucedo  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDA  
SECRETARIO

Maria de Jesus Sanchez Morin  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN  
TESORERO

EJIDO "LA CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, A 06 DE JUNIO O DEL 2013.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2013 EN EL EJIDO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUT", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, POR SEGUNDA CONVOCATORIA, CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS Y CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

EN EL EJIDO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUT", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALON EJIDAL LUGAR ESCOGIDO PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EXPEDIDA CON FECHA 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTES LOS CC. LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO, CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDA Y MA. DE JESUS SANCHEZ MORIN EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CC. MATILDE VILLARREAL VARELA, LUCIANO LOPEZ GALVAN Y BERNARDO SAUCEDA MORIN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA RESPECTIVAMENTE, CON EL PROPOSITO DE CELEBRAR LA PRESENTE ASAMBLEA, CUMPLIENDOSE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIONES VII A XIV, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 56, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, A FIN DE TRATAR LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA, MISMO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PRESENTACION DE LAS AUTORIDADES ASISTENTES AL AOTO.
3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
4. DECLARACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
5. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
7. RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS.
8. APROBACION DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS.
9. APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS.
10. ASIGNACION DE LAS PARCELAS RESULTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS.
11. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE PARCELAS.
12. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE LA C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA MARTINEZ SOBRE LA PARCELA IDENTIFICADA CON NUMERO 8 Z-2, P1/1.
13. SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO ASISTENTE.

A CONTINUACION SE PROCEDE A EL DESAHOGO DEL CITADO ORDEN DEL DIA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

7 (6)

**PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.** EL SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES 38-TREINTA Y OCHO DE UN TOTAL DE 73-SETENTA Y TRES EJIDATARIOS QUE CONFORMAN EL PADRON EJIDAL.

**SEGUNDO PUNTO. PRESENTACION DE LAS AUTORIDADES ASISTENTES AL ACTO.** EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE LA EXIGENCIA DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY AGRARIA PARA LA CELEBRACION DE ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA ING. JOSE ANGEL GALINDO CORTEZ Y EL LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA NOTARIO PUBLICO NUMERO 132, PRIMER DEL DISTRITO REGISTRAL, CON JURIDICION EN EL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, NUEVO LEON, PARA DARLE LA LEGALIDAD REQUERIDA.

**TERCER PUNTO. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.** EL SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL, MANIFIESTA QUE DE LOS 73-SETENTA Y TRES EJIDATARIOS QUE CONFORMAN EL PADRON EJIDAL, SE ACREDITA LA ASISTENCIA DE 38-TREINTA Y OCHO EJIDATARIOS QUE INTEGRAN EL EJIDO CONFORMANDO UN PORCENTAJE DE 52.05% , QUE POR SER UNA ASAMBLEA QUE TRATA ASUNTOS COMPRENDIDOS EN LA FRACCION VII A LA XIV DEL ARTICULO 23 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE, Y POR SER ESTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA, SE CONFIRMA QUE EXISTEN, EL 50% MAS UNO DEL TOTAL DEL PADRON DE EJIDATARIOS, POR LO QUE SEÑALA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR.

**CUARTO PUNTO. DECLARACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, MANIFIESTA QUE EN CONSECUENCIA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL Y EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL FEDATARIO PUBLICO Y EL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA, SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EJIDAL Y LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SERAN VALIDOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES, ASI COMO PARA LOS QUE ABANDONEN LA ASAMBLEA AUN ANTES QUE ESTA TERMINE.

**QUINTO PUNTO. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.** SE PROCEDIO A NOMBRAR PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA MESA DE DEBATES DE LA ASAMBLEA, RESULTANDO PROPUESTOS PARA DICHO NOMBRAMIENTO LOS CC. LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO, CELSO LUIS ORETGA SAUCEDA Y MARIA DE JESUS SANCHEZ MARIN, PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADOR RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR SE SOMETE A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA RESULTANDO 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

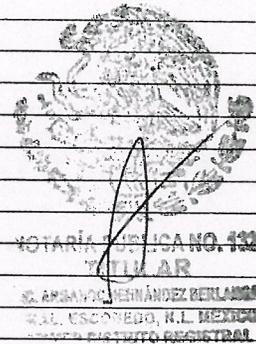
**SEXTO PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** POSTERIORMENTE EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE DEBATES SOLICITA AL SECRETARIO DE LA MISMA SE DE LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE ASAMBLEA Y SE SOMETA A VOTACION SU ACEPTACION, RESULTANDO APROBADA POR 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**SEPTIMO PUNTO. RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS.** EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, SEÑALA A LA ASAMBLEA, QUE EN EL EJIDO EXISTEN PERSONAS QUE HAN ESTADO POSEYENDO EN FORMA PÚBLICA, PACIFICA Y DE BUENA FE

ALGUNAS SUPERFICIES DE TERRENOS EJIDALES DE LOS QUE HOY SE PRETENDE DECIDIR EL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELADA, Y EN RAZON DE QUE REUNEN LOS REQUISITOS, SOLICITAN A LA ASAMBLEA LES SEA CONCEDIDO RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS DE LAS AREAS QUE DETENTAN DE DENTRO DEL EJIDO, SIENDO DICHAS PERSONAS LAS QUE SE NOMBRAN A CONTINUACION:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
 ORGANISMO DESCONCENTRADO  
 DE LA SECRETARIA  
 DE DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO

| No. | NOMBRE                             |
|-----|------------------------------------|
| 1   | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ  |
| 2   | ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ        |
| 3   | ALICIA MARTINEZ ELIAS CALLES       |
| 4   | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ            |
| 5   | ELISA MARTINEZ MARTINEZ            |
| 6   | FRANCISCO CIENFUEGOS MARTINEZ      |
| 7   | GERARDO JIMENEZ RODRIGUEZ          |
| 8   | HECTOR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ   |
| 9   | HECTOR MARTINEZ MARTINEZ           |
| 10  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE    |
| 11  | HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ |
| 12  | IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ  |
| 13  | MARIA REBECA MEDINA DE LA CRUZ     |
| 14  | OLGA DECIGA PEÑA                   |
| 15  | ROGELIO GONZALEZ AGUILAR           |



ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LA APROBACION DEL RECONOCIMIENTO DE POSESIONARIOS DE LAS PERSONAS QUE SE NOMBRARON ANTERIORMENTE, OBTENIENDOSE COMO RESULTADO 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**OCTAVO PUNTO. APROBACION DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS.** EN USO DE LA PALABRA EL COMISARIADO EJIDAL EXPLICA A LOS PRESENTES QUE EL EJIDO "CALIFRONIA, LA AZUFROSA Y EL PUI" PROPONE EN ESTA OCASION EL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS DE UNA SUPERFICIE DE 2,428-14-80.033 HECTAREAS, PROPUESTA QUE SE DISPONE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, RESULTANDO APROBADA DICHO PROPUESTA POR 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**NOVENO PUNTO. APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELAS.** EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL TENIENDO A LA VISTA EL PLANO INTERNO RESULTADO DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS, SEÑALA QUE DE LA PARCELACION EFECTUADA EN LA SUPERFICIE DE USO COMUN DEL POLIGONO 1/1 SE DESPRENDEN 44 PARCELAS, ELABORANDOSE 1-UNO PLANO INTERNO DIBUJADO EN UNA HOJA, EN LA QUE SE CONSTITUYEN EL SIGUIENTE CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIE, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIE DEL POLIGONO 1/1 PRODUCTO DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS.

| TIPO DE AREA                     | SUPERFICIE (HAS) |
|----------------------------------|------------------|
| PARCELADA                        | 7,628-74-60.529  |
| TIERRAS DE USO COMUN             | 33-37-02.691     |
| TIERRAS DE EXPLOTACION COLECTIVA | 00-00-00.000     |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS            | 40-57-13.208     |
| INFRAESTRUCTURA                  | 120-51-23.674    |
| RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA  | 47-93-96.699     |
| AREAS ESPECIALES                 | 00-00-00.000     |
| TOTAL                            | 7,871-13-96.799  |

98



RESULTANDO UN TOTAL DE 44 PARCELAS INDIVIDUALES. PROPUESTA QUE SE DISPONE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA POR VOTACION RESULTANDO APROBADA POR 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

CABE RESALTAR QUE EL EJIDO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUJ" FUE CERTIFICADO MEDIANTE EL PROCEDE CON PLANOS INTERNOS INCOMPLETOS (SIN CUADRO DE CONSTRUCCION COMPLETOS, SIN INTERSECCIONES UTM, NI CANEVA GEOGRAFICA) POR LO QUE AL EFECTUAR EL RECALCULO DE SUPERFICIE, SE OBSERVAN PEQUEÑAS DIFERENCIAS ENTRE LAS SUPERFICIES REGISTRADAS EN EL PROCEDE Y EN LAS SUPERFICIES QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANOS INTERNOS Y DE USO COMUN DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMUN A PARCELADA, ASI MISMO CABE INDICAR QUE EN LOS TRABAJOS DEL PROCEDE SE CONSIDERO UNA SUPERFICIE EN AFECTACION (GASODUCTO) QUE SIN EMBARGO AL REVISAR EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASI COMO EN LOS ARCHIVOS DE LA REPRESENTACION DE LA REFORMA AGRARIA NUEVO LEON, NO SE ENCONTRO DECRETO EXPROPIATORIO ALGUNO QUE AMERITE LA AFECTACION DE ESAS SUPERFICIES AL EJIDO.

**DECIMO PUNTO. ASIGNACION DE LAS PARCELAS RESULTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS.** SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL PROPONE A LA ASAMBLEA LA APROBACION DEL LAS ASIGNACIONES DE LAS PARCELAS RESULTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS COMO SIGUE:

ESTADO CALIFORNIA Y LA AZUFROSA Y EL PUJ

| No. | NOMBRE                            | POL | ZONA | PARCELA | SUPERFICIE TOTAL | CALIDAD AGRARIA |
|-----|-----------------------------------|-----|------|---------|------------------|-----------------|
| 1   | FRANCISCO CIENFUEGOS MARTINEZ     | 1/1 | 2    | 101     | 54-09-78.479     | POSESIONARIO    |
| 2   | FRANCISCO CIENFUEGOS MARTINEZ     | 1/1 | 2    | 102     | 54-09-78.347     | POSESIONARIO    |
| 3   | FRANCISCO CIENFUEGOS MARTINEZ     | 1/1 | 2    | 103     | 54-09-78.326     | POSESIONARIO    |
| 4   | ELISA MARTINEZ MARTINEZ           | 1/1 | 2    | 104     | 54-09-78.315     | POSESIONARIO    |
| 5   | IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ | 1/1 | 2    | 105     | 54-09-78.308     | POSESIONARIO    |
| 6   | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ           | 1/1 | 2    | 106     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 7   | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ           | 1/1 | 2    | 107     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 8   | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ           | 1/1 | 2    | 108     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 9   | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ           | 1/1 | 2    | 109     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 10  | DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ           | 1/1 | 2    | 110     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 11  | HECTOR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ  | 1/1 | 2    | 111     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 12  | HECTOR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ  | 1/1 | 2    | 112     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 13  | GERARDO JIMENEZ RODRIGUEZ         | 1/1 | 2    | 113     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 14  | GERARDO JIMENEZ RODRIGUEZ         | 1/1 | 2    | 114     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 15  | GERARDO JIMENEZ RODRIGUEZ         | 1/1 | 2    | 115     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 16  | HECTOR MARTINEZ MARTINEZ          | 1/1 | 2    | 116     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 17  | HECTOR MARTINEZ MARTINEZ          | 1/1 | 2    | 117     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 18  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE   | 1/1 | 2    | 118     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 19  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE   | 1/1 | 2    | 119     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 20  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE   | 1/1 | 2    | 120     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 21  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE   | 1/1 | 2    | 121     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 22  | HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE   | 1/1 | 2    | 122     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 23  | ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ       | 1/1 | 2    | 123     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 24  | ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ       | 1/1 | 2    | 124     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 25  | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2    | 125     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 26  | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2    | 126     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 27  | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2    | 127     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 28  | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2    | 128     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 29  | ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2    | 129     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 30  | HECTOR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ  | 1/1 | 2    | 130     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 31  | HECTOR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ  | 1/1 | 2    | 131     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 32  | MARIA REBECA DE LA CRUZ BARRERA   | 1/1 | 2    | 132     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 33  | ALICIA MARTINEZ ELIAS CALLES      | 1/1 | 2    | 133     | 54-09-78.302     | POSESIONARIO    |
| 34  | ALICIA MARTINEZ ELIAS CALLES      | 1/1 | 2    | 134     | 54-12-34.819     | POSESIONARIO    |
| 35  | HECTOR MARTINEZ MARTINEZ          | 1/1 | 2    | 135     | 54-12-34.812     | POSESIONARIO    |
| 36  | ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ       | 1/1 | 2    | 136     | 54-12-34.819     | POSESIONARIO    |
| 37  | OLGA DECIGA PEÑA                  | 1/1 | 2    | 137     | 54-12-34.818     | POSESIONARIO    |
| 38  | OLGA DECIGA PEÑA                  | 1/1 | 2    | 138     | 54-12-34.819     | POSESIONARIO    |

ONAL  
IDO  
JO,  
JANO

|    |                                    |     |   |     |              |              |
|----|------------------------------------|-----|---|-----|--------------|--------------|
| 39 | HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2 | 139 | 54-12-34.819 | POSESIONARIO |
| 40 | HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2 | 140 | 54-12-34.819 | POSESIONARIO |
| 41 | HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ | 1/1 | 2 | 141 | 54-12-34.819 | POSESIONARIO |
| 42 | ROGELIO GONZALEZ AGUILAR           | 1/1 | 2 | 142 | 54-12-34.819 | POSESIONARIO |
| 43 | ROGELIO GONZALEZ AGUILAR           | 1/1 | 2 | 143 | 54-12-34.816 | POSESIONARIO |
| 44 | ROGELIO GONZALEZ AGUILAR           | 1/1 | 2 | 144 | 54-12-34.843 | POSESIONARIO |

LAS ANTERIORES ASIGNACIONES SE SOMETE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION, OBTENIENDO COMO RESULTADO 38 TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO VOTOS EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**DECIMO PRIMER PUNTO. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE PARCELAS.** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA SE MENCIONA A LOS PRESENTES QUE DE LA PARCELACION EFECTUADA, SE AUTORIZA LA ADOPCION DEL DOMINIO PLENO A LOS POSESIONARIOS QUE LES FUERON ASIGNADAS LAS ANTERIORES PARCELAS, SI ASI LO DESEAN EN SU MOMENTO Y QUE ADEMAS, RESTA UNA SUPERFICIE DE USO COMUN DE 33-37-02.691 HECTAREAS Y QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA ASIGNARLAS EN FORMA EQUITATIVA ENTRE TODOS LOS EJIDATARIOS CON DERECHOS SOBRE ESTE TIPO DE TIERRAS, DICHAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDA A CONSIDERACION, APROBANDOSE LAS MISMAS POR 38-TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, 0-CERO VOTOS EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO. AUTORIZACION DEL DOMINIO PLENO DE LA C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA MARTINEZ SOBRE LA PARCELA IDENTIFICADA CON NUMERO 8 Z-2, P1/1.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL INFORMA A LA ASAMBLEA, QUE SE HA PRESENTADO ANTE EL LA C. MARIA DEL ROSARIO PADILLA MARTINEZ, QUIEN ES POSESIONARIA DE NUESTRO POBLADO, QUIEN LE HA SOLICITADO DE NO HABER INCONVENIENTE ALGUNO, SE LE AUTORIZA LA ADOPCION DE DOMINIO PLENO SOBRE SU PARCELA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 8 Z-2, P1/1., RESULTANDO SU APROBACION POR 37-TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, 1-UNO EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES.

**DECIMO TERCER PUNTO. SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.** SE HACE LA SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA Y LOS PLANOS RESPECTIVOS, LA CUAL FUE SOMETIDA A CONSIDERACION, APROBANDOSE LA MISMA POR 37-TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, 0-CERO VOTOS EN CONTRA Y 0-CERO ABSTENCIONES

**DECIMO TERCER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO ASISTENTE.** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESION Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS QUE EN ELLA INTERVENGAN PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO ASISTENTE.

SIENDO LAS 18:20 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2013 SE PROCEDIO A LA CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

POR EL COMISARIADO EJIDAL



Luis Daniel Suárez V.  
LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO  
PRESIDENTE

Celso Luis Ortega Saucedo  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDO  
SECRETARIO

SECRETARÍA NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



Maria de Jesús Sánchez Morín  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN  
TESORERO

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

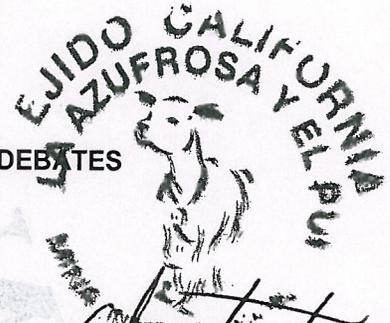
Matilde Villarreal Varela  
MATILDE VILLARREAL VARELA  
PRESIDENTE

Bernardo Saucedo Morín  
BERNARDO SAUCEDA MORIN  
SECRETARIO

SECRETARIA NACIONAL  
CENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

Luciano López Galván  
LUCIANO LOPEZ GALVAN  
SECRETARIO

POR LA MESA DE DEBATES



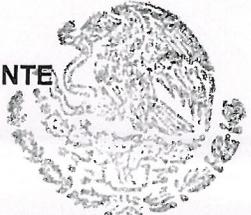
Luis Daniel Suárez V.  
LUIS DANIEL SUAREZ VUENTELLO  
PRESIDENTE

Celso Luis Ortega Saucedo  
CELSO LUIS ORTEGA SAUCEDO  
SECRETARIO

Maria de Jesús Sánchez Morín  
MARIA DE JESUS SANCHEZ MORIN  
ESCRUTADOR

POR LAPROCURADURIA AGRARIA

NOTARIO PÚBLICO ASISTENTE



Ing. José Ángel Galindo Cortes  
ING. JOSE ANGEL GALINDO CORTES  
VISITADOR AGRARIO

Lic. Armando Hernández Berlanga  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
NOTARIO PUBLICO No. 132

NOTARIA PÚBLICA NO. 132  
TITULAR  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
CAL. SAUCEDO, N.L. MEXICO  
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

FIRMAS DE EJIDATARIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DENOMINADO "LA CALIFORNIA LA AZUFROSA", MUNICIPIO DE MINA ESTADO DE NUEVO LEON, CELEBRADA EN FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2013, RELATIVA A EL CAMBIO DE DESTINO DE UNA PARTE DE LAS TIERRAS DE USO COMUN A AREA PARCELADA

NOMBRE

FIRMA

Luis Daniel Suarez V

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Luciano Lopez Galvan

Alejandro Ortega Saucedo

Diego Suarez C

Martin Fidencio Galvan

George Espinoza C

Herberto Espinoza C

Fidencio Galvan S

Fidencio Saucedo M.

Rolando Galvan Saucedo

Alvaro Galvan

Rafael Saucedo Marin

Leonel Igalan

Esperanza Ortega

Mrs. de los Angeles Pdi

Joseluis Vazquez

Alfonso

REGISTRO AGROPECUARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
RURALE Y URBANO

EJIDO CALIFORNIA LA AZUFROSA  
MUNA. NUEVO LEON

NOTARIA PUBLICA NO. 132  
TITULAR  
C. ANTONIO HERRERA ZEPEDA  
CALLE ESCOBEDO, S/N, MEXICO  
D.F. 06700

REGISTRO AGROPECUARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
RURALE Y URBANO

13/12

FIRMAS DE LOS EJDATARIOS ASISTENTES A LA DE ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DENOMINADO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUT", MUNICIPIO DE MINA, ESTADO DE NUEVO LEON, CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2013 RELATIVA A EL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO CÒMUN A PARCELADA.



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

NOMBRE

*[Handwritten signature]*

*Gregorio Herrera?*



*Oscar Eza ft*



*Lucio Espinosa Herrera*

*Bernardo Sucedá*

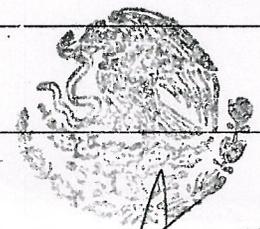


*Alfonso Muñoz Moreno*

*[Handwritten signature]*



*José Luis Suarez T*



NOTARIA PUBLICA NO. 138  
TOLLAR  
CARRETERA CHANZELIERA  
SAN ENRIQUE, N.L. MEXICO  
INSTITUTO REGISTRAL

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

COPIA

14 13



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE ECONOMIA Y URBANO

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO  
TITULAR  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
GRAL. ESCOHO N. L. MEXICO  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL

YO, NOTARIO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 15-QUINCE Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DEL NOTARIADO EL VIGOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN: HAGO

CONSTAR ANTE MI: Se llevó a cabo el desahogo de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del Ejido CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI, en fecha 16 de Junio de 2013.-Dos mil trece a las 14:00 hrs (catorce horas), en su respectivo recinto oficial y Doy Fe.- I.- Que se convocó la Asamblea en segunda convocatoria en fecha 06-seis de Junio de 2013.-Dos mil trece, convocada por el Comisariado Ejidal.- II.- Que existió Quorum legal de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la Ley Agraria en vigor y su respectivo Reglamento y se declaró legalmente constituida la misma.- III. Que estuvieron presentes en la celebración tanto el comisariado ejidal, consejo de vigilancia como la Representante de la Procuraduría Agraria de la Delegación Nuevo León, IV.- Que se llevó cabo lista de asistencia de los ejidatarios y firmando los que así quisieron hacerlo y los que no sabían firmar estamparon sus respectivas huellas digitales de ambos pulgares V.- Que se desahogó la Asamblea Ejidal conforme a los puntos del orden del día de la segunda convocatoria referida, VI.- Que no existió ninguna irregularidad en la realización de la misma ni me fue notificado por el Representante de la Procuraduría Agraria que asistió por lo que CERTIFICO que todo lo asentado en la presente acta la cual consta en 12-doce fojas útiles por un solo lado, así como las respectivas firmas de órganos ejidales y ejidatarios asistentes corresponden fielmente a lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de EJIDO "CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI", Municipio de Mina, Nuevo León, y que las firmas que aparecen en el acta citada corresponden a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, Presidente y Secretario de la asamblea de ejidatarios, así como de la Representante d la Procuraduría Agraria quienes se identificaron ante el suscrito Notario Público con los documentos que acreditan sus respectivas personalidades así como con credencial para Votar, la cual porta su fotografía al frente, que concuerda con los rasgos físicos de los portadores, expedida por el Instituto Federal Electoral, encontrándose al reverso de la misma sus firmas y huella digitales, quedando registrada dicho acta bajo el número 90,022/2013, que se asiento en el libro de actas fuera de protocolo autorizado de esta Notaría Pública a mi cargo a fin de que se surtan los efectos legales correspondientes con lo anterior se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15-quince, 136 ciento treinta y seis, 138 ciento treinta y ocho, 139 ciento treinta y nueve, inciso c y 143 ciento cuarenta y tres de la ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León, así como los numerales 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás relativos al Reglamento de la ley adjetiva de la materia, expidiéndose la presente en original, a favor del EJIDO CALIFORNIA, LA AZUFROSA Y EL PUI, NUEVO LEÓN, la cual se encuentra debidamente rubricada y firmada.- DOY FE:-----

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
ORGANO DESCONCENTRADO  
DE LA SECRETARIA  
DE ECONOMIA Y URBANO

LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
NOTARIO PUBLICO NO. 132  
HEBA5607277N8



NOTARIA PUBLICA No. 132  
TITULAR  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
GRAL. ESCOHO N. L. MEXICO  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL